

EUSEBIO DE HERRERA, GOBERNADOR DE SEVILLA Y DEL
ALCÁZAR DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

*EUSEBIO DE HERRERA, GOVERNOR OF SEVILLE
AND ALCÁZAR DURING THE INDEPENDENCE WAR*

JOSÉ ANTONIO LÓPEZ RODRÍGUEZ

Licenciado en Derecho y Criminólogo. Divisero del Solar de Tejada

Resumen: Sevilla fue la capital desde la que se declaró la guerra al Emperador Napoleón y la sede de la Junta Suprema de España e Indias que envió al General Castaños a la victoria de Bailén. Sin embargo, capituló sin lucha en el año 1810. El Cabildo, la nobleza, la jerarquía eclesiástica, el comercio, la mayoría de sus clases dirigentes y el pueblo sevillano renunciaron a presentar batalla al ejército francés. Un ejército con el que venía el Rey José I y su gobierno de afrancesados.

Eusebio de Herrera representa muy bien a aquella oligarquía de una Sevilla refinada que no quiso inmolarsse, pero no por falta de valor sino por claras dudas e indecisiones ideológicas y de conciencia.

Abstract: Seville as the capital which declared the war against Napoleón, not only was the seat of the Supreme Central and Governmental Junta of Spain and the Indies, but sent General Castaños to victory in Bailén. Nevertheless, it surrendered without fight in 1810. The Council, the aristocracy, the ecclesiastical hierarchy, the majority of its ruling classes and the people of Seville resigned to battle the french army. An army that came with King José I and its frenchified government.

Eusebio de Herrera represents very well the sevillian refined oligarchy that declined to inmolate, due to the ideological hesitation and the raising conflicts of awareness among the society.

Palabras clave: alcázar, afrancesado, liberal, absolutista, junta suprema, junta central, expolio artístico.

Keywords: alcázar, frenchified, liberal, absolutist, supreme junta, artistic plunder.

Fecha de recepción: 23/08//2018

Fecha de aceptación: 20/09/2018



1. INTRODUCCIÓN. EUSEBIO DE HERRERA, UN EJEMPLO
DE LA INDECISIÓN DE LAS ELITES ILUSTRADAS

Los acontecimientos determinantes de la vida del militar Eusebio Antonio de Herrera y Rojas transcurren en la Sevilla ilustrada de principios del siglo XIX. Igual que muchos españoles cultos de la época se vio atrapado en el torbellino de la historia y su actuación en el momento que le tocó vivir fue contradictoria. En los sucesos a que vamos a referirnos no hay hazañas heroicas como las descritas en los Episodios Nacionales de Galdós. Lo que ocurrió en Sevilla es muy distinto a lo que ocurrió en Zaragoza. Pero es muy parecido a lo que ocurrió en otras ciudades ilustradas de Europa, como Bolonia. Al llegar la hora de la verdad Sevilla no opuso resistencia.

La mayor parte de los personajes destacados de Sevilla vivieron en aquella coyuntura histórica una aguda crisis de conciencia. Siendo ideológicamente afrancesados, hubieron de vivir la paradoja de que fuesen precisamente los franceses quienes pusieran en peligro a su patria¹.

Gobernador de Sevilla y del Alcázar y vocal de la Junta Suprema presidida por Francisco Saavedra, la actuación inicial de Eusebio de Herrera es decididamente contraria a la invasión francesa. Sin embargo en 1810, acepta aunque sin entusiasmo al Rey intruso. Finalmente en 1812 apoya la liberación de Sevilla.

Suele haber coincidencia entre los historiadores al definir las actitudes de los españoles de la época frente a la invasión napoleónica. En primer lugar la de aquellos que en muchos casos con una intención más recta que la de muchos patriotas desenfrenados se opusieron a la guerra contra los franceses. Son aquellos para los que Blanco White pedía imparcialidad y benevolencia. Entre los que se alzaron en armas contra el invasor coincidieron los partidarios de prolongar a toda costa el antiguo régimen y los que quisieron implantar un sistema democrático liberal.

¹ «La vida cultural de Sevilla durante la Guerra de la Independencia; el drama de los afrancesados». Rogelio Reyes Cano. *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*. Minerva Baeticae. N.º 37, 2009, pp. 245-260. Se hace referencia entre otros a Manuel María Arjona, Manuel María del Mármol, Alberto Lista, José Blanco White, o Félix José Reinoso.



Afrancesados y liberales eran hijos espirituales de Francia, pero los primeros, que llamaban a los segundos «los locos de Cádiz», eran partidarios de la Francia monárquica y los segundos de la Francia revolucionaria. Los afrancesados preferían el despotismo ilustrado y sentían repugnancia por la causa popular, los liberales eran patriotas y demócratas exaltados que reivindicaban la soberanía del pueblo de forma radical.

Los afrancesados justificaban su postura en las órdenes que había dado Fernando VII para que se prestase obediencia a José I al que habían reconocido todas las naciones salvo Inglaterra. El pueblo ya se había amotinado e intimidado al Rey Carlos IV obligándolo a renunciar y había cometido crímenes tumultuarios contra las autoridades de muchas poblaciones. La opción era la anarquía o una Monarquía Constitucional².

El callejero actual de Sevilla nos recuerda a algunos personajes de la época. Hay una calle dedicada a Francisco de Bruna, Regente de la Real Audiencia de Sevilla y Teniente de Alcaide de los Reales Alcázares hasta su muerte en 1807, año en que ocupó el cargo Eusebio de Herrera. Fue coetáneo de Olavide.

Desde 1864 otra calle lleva el nombre de Joaquín Goyeneta. Junto a Eusebio de Herrera negoció en nombre del Cabildo sevillano la capitulación de la ciudad en 1810. Alcalde de Sevilla durante la ocupación napoleónica, en el Archivo Histórico Nacional consta su intento de renuncia al cargo, desengañado de la administración Josefina, hecho por el que fue desterrado. Al regresar Fernando VII y por petición del pueblo de Sevilla volvió a ser nombrado Alcalde de la ciudad. Fue Presidente de la Hermandad de Jesús del Gran Poder³.

También una calle recuerda al Conde del Águila, que murió asesinado víctima del furor del populacho en la revolución vivida en Sevilla en mayo de 1808. Había sido testigo de la boda de Eusebio de Herrera con Constanza de Castilla Tous de Monsalve.

² En estos términos se expresa CARMELO VIÑAS-MEY en «Nuevos datos para la historia de los Afrancesados», *Boletín Hispanique*, tomo 26, n.º 1, 1924, pp. 52-67.

³ Archivo Histórico Nacional: CONSEJOS, 49613, Exp. 8. El Comisario Regio General de las Andalucías, conde de Montarco, remite una solicitud de Joaquín de Goyeneta para que se le exonere del cargo de corregidor de Sevilla. Año 1811. Ministerio del Interior (José I).



Otra calle está dedicada al sacerdote, matemático, poeta y periodista Alberto Lista que tuvo que exiliarse por afrancesado y al morir Fernando VII volvió a Sevilla y presidió la Academia de buenas letras.

De Eusebio Antonio de Herrera, nos queda el recuerdo de su lápida en el atrio de la Iglesia de San Jorge del Hospital de la Caridad, hermandad de la que fue Hermano Mayor. A diferencia de otros Hermanos Mayores no conservan allí ningún retrato suyo.

Eusebio de Herrera, vio como a principios de 1810 la Junta Central huía, dejando abandonada a la ciudad. El permaneció en Sevilla tomando una decisión difícil. Era Mariscal de Campo, Caballero de la Orden de Alcántara, Alférez Mayor de la Rinconada de Sevilla, Teniente de Alcaide del Alcázar y Gobernador de Sevilla. Fue mantenido en su cargo del Alcázar por José I. Tras la expulsión de los franceses fue depurado y mediante un proceso de «purificación» obtendría años después por concesión del Rey Fernando VII la Gran Cruz de la Orden de San Hermenegildo en 1827, y dos años después el ascenso a Teniente General de los Reales Ejércitos cuando ya contaba con 73 años, quedando así rehabilitado.

En contra de lo que se ha escrito, no solo no participó en el expolio final de obras de arte, sino que contribuyó a evitarlo.

2. APROXIMACIÓN GENEALÓGICA Y CARRERA MILITAR. CONTEXTO HISTÓRICO. SEVILLA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX

Eusebio Antonio de Herrera y Rojas nació el 16 de diciembre de 1754 en Santiago de Chile y fue bautizado tres días después en la Catedral. Fue el cuarto de diez hermanos.

Su padre era el Mariscal de Campo y Regidor Perpetuo de Santiago de Chile Jerónimo de Herrera y Morón, nacido en Buenos Aires el 4 de octubre de 1721 y su madre María Mercedes de Rojas y de la Cerda. Sus abuelos paternos José de Herrera y Loyzaga, Presidente de la Audiencia de Charcas, nacido en el Puerto de Santa María, Cádiz, el 3 de octubre de 1695 e Inés de Morón y Torres nacida en Buenos Aires el 2 de diciembre de 1695. Sus abuelos maternos Andrés de Rojas y la Madrid, Mariscal de Campo y Alcalde Ordinario de Santiago de Chile, nacido en Santiago de Chile el 6 de diciem-



bre de 1692 y Catalina de la Cerda y Carvajal nacida en Santiago de Chile el 29 de noviembre de 1707.

Era por lo tanto un criollo- como lo fue Pablo Olavide nacido en Lima, o el General Solano, Marqués del Socorro, nacido en Caracas- descendiente de españoles y muy vinculado con Andalucía donde tenía familia, entre otros un hermano de su padre, Antonio de Herrera y Morón que durante muchos años fue Hermano Mayor de la Caridad como después lo sería el.

Descendiente de una de las familias españolas más antiguas en Chile e hijo y nieto de militares, ingresó en el ejército poco antes de cumplir los diecisiete años: el 3 de diciembre de 1770. Ingresó como cadete en el Regimiento de Caballería Dragones de la Reina «costeando a sus expensas armas y caballo» según consta en su hoja de servicios en el Archivo General Militar de Segovia⁴.

Antes había estudiado en el Colegio de los Jesuitas conocido como Convictorio de San Francisco Javier, hasta que fueron expulsados en 1767 por Carlos III, y se transformó en Real Seminario de Nobles de San Carlos o Convictorio Carolino.

Era el cuarto de diez hermanos y al no heredar los Mayorazgos familiares eligió la carrera de las armas⁵.

Tres años después de ingresar en Caballería, el 1 de diciembre de 1773 pasó a la Armada como guardia marina y fue alférez de fragata en 1775, alférez de navío en 1778, teniente de fragata en 1781, teniente de navío en 1784, y capitán de fragata en 1791 tras su paso por el Consejo Supremo de la Guerra y la Secretaría de Marina. Por lo tanto vivió los mejores momentos de la poderosa Armada española en el siglo XVIII tras las reformas comenzadas a principios de siglo por José Patiño y continuadas por el Marqués de la Ensenada⁶.

⁴ Los Dragones de la Reina eran un cuerpo de ejército con funciones policiales, recién creado diez años antes, en 1760, por el Gobernador de Chile y Virrey del Perú Manuel de Amat y Junyent. Por esas fechas el Virreinato de la Nueva España creó también los Dragones de Cuera para proteger las fronteras del Imperio Español en América del Norte, más allá de las Rocosas en territorios de Montana y Dakota.

⁵ Mayorazgo de Águila y Rojas y Mayorazgo de la Cerda (<http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-74499.html>)

⁶ En 1714 se había creado la Secretaría de Marina que impulsó la reforma, modernización y expansión de la Armada del siglo XVIII. Además la supremacía española se



En 1778, siendo alférez de navío, realizó las pruebas para la concesión del título de Caballero de la Orden de Alcántara. El expediente completo consta en el Archivo Histórico Nacional, como también consta en el año 1801 el «expediente de pruebas de María de las Nieves Constanza de Castilla Tous de Monsalve de Valenzuela y Fernández de Velasco, natural de Sevilla para contraer matrimonio con Eusebio Antonio de Herrera, Caballero de la Orden de Alcántara»⁷.

El 25 de agosto de 1792 asciende a Coronel, con uniforme oscuro de Guardia de Corps, en la Compañía Americana que había creado el Rey Carlos IV dos años antes, en 1790. Era también Guardia de Corps en esas fechas Manuel Godoy⁸.

Asciende a Brigadier y alférez de guardias en 1801, poco después de su boda con la sevillana Constanza de Castilla. A segundo tenien-

mantuvo ese siglo gracias a que en 1741 la marina británica sufrió la mayor derrota de su historia en el sitio de Cartagena de Indias. Fue vencida por el héroe español Blás de Lezo y Olavarrieta en una batalla naval solo comparable al desembarco de Normandía. Inglaterra intentó el desembarco con 186 buques y 23.000 hombres al mando del Almirante Vernon y segura de su victoria acuñó monedas con la imagen del almirante, algunas de las cuales se conservan en el Museo Naval de Madrid. La victoria española y la humillación británica fue de tal magnitud que Inglaterra prohibió la difusión de la noticia y en sus libros de historia es difícil encontrar alguna referencia al suceso.

⁷ Constanza era hija de Juan María de Castilla y Valenzuela, V Marqués de la Granja, y de Manuela Luisa Tous de Monsalve VII Condesa de Benagiar y IV Marquesa de Caltojar. Constanza era sobrina de Eusebio y tenía al casarse 22 años de edad, 25 menos que él.

⁸ Felipe V creó los Guardias de Corps el 21 de junio de 1704 como una escolta de su persona que prestara servicio tanto a caballo como a pie. Constituían el primer y más elitista cuerpo de tropas de la Casa Real, que el rey Felipe V formó a imitación de la Maison Royal de su abuelo Luis XIV.

En el momento de su creación tenían dos compañías: una **flamenca**, formada a partir de los mosqueteros flamencos reclutados por el rey Luis XIV para su nieto; y otra **italiana**, que se trajo el propio Felipe V de su estancia en Italia durante los primeros momentos de su reinado. Todos los Guardias de Corps eran jóvenes nobles, y sus capitanes primeros personajes del reino. En tiempos de Carlos III existía una tercera compañía más: la **española**. Poco después de su muerte, su hijo Carlos IV fundó en 1790 la compañía **americana**. Los Guardias de Corps se reclutaban entre la nobleza. En 1808 las Guardias de Corps estaban formadas por tres compañías a caballo para el servicio interior del Palacio Real. Su fuerza era de 65 jefes y oficiales, 615 de tropa y 627 caballos. Todos ellos estaban destinados en Castilla la Vieja y en Madrid. Tras el levantamiento nacional pasaron a servir en el Ejército de Cataluña. Para ellos se construyó el Cuartel Conde Duque de Madrid, que también era su residencia.



te de guardias en 1802, y a Mariscal de Campo y primer teniente de guardias en 1803.

En esos años de su estancia en la Corte, además de coincidir en la Guardia de Corps con Godoy, conoció al pintor Goya, que retrató tanto al Rey como a su valido, vestidos ambos de Guardias de Corps. Goya en 1800 trabajaba en su magnífica obra «La familia de Carlos IV». El año anterior había pintado el retrato de La Tirana, que representa a la popular actriz teatral M.^o del Rosario Fernández.

Goya continuaría como pintor de la Corte con José I.

En Madrid triunfaba Fernández de Moratín, y en 1806 estrenaba en el Teatro de la Cruz «El sí de las niñas» que sería el mayor acontecimiento teatral del siglo. Moratín sería después Bibliotecario Mayor del Rey José I que lo nombraría Caballero de la Orden Real de España al igual que al poeta Juan Meléndez Valdés, también afrancesado.

El torero de la época era el sevillano Pepe-Hillo. El tabaco, cuyo monopolio mundial era español, tenía su buque insignia en la Real Fábrica de Tabacos de Sevilla. Era costumbre de la aristocracia consumirlo por vía nasal una vez rallado, «rapé». El real de a ocho acuñado en plata seguía siendo desde el siglo XVI no sólo moneda de España sino divisa mundial, incluyendo China y Japón. Era también conocido como peso duro y dólar español por ser moneda de la Norteamérica británica y después de los Estados Unidos independientes hasta su abolición en 1857. El símbolo del dólar USA actual, creado en 1792 mantuvo en recuerdo del dólar español la ese del plus ultra y las dos barras de las columnas de Hércules que figuraba en el anverso del real de a ocho.

En 1807, al morir el magistrado Francisco de Bruna y quedar vacante el cargo, el Rey Carlos IV nombra a Eusebio de Herrera Teniente de Alcaide de los Reales Alcázares de Sevilla. La ceremonia de su toma de posesión es aún propia del antiguo régimen.

3. TENIENTE DE ALCAIDE DE LOS REALES ALCÁZARES DE SEVILLA

En junio de 1807, toma posesión del cargo Eusebio de Herrera. Lo propone la madre y tutora del Duque de Alba, D.^a M.^o Teresa de



Silva y Palafox. Lo nombra el Rey Carlos IV, al que servía desde hacía años en la Real Guardia de Corps. Hacía 6 años que se había casado con una sevillana y Eusebio de Herrera ansiaba ese destino. Además la Corte estaba sumida en la crisis. Dos años antes, en 1805 se produce el desastre de Trafalgar y a finales de 1807 se produciría la Conjura del Escorial, conspiración encabezada por el Príncipe de Asturias. Y después el Motín de Aranjuez que culminaría a principios de 1808 con la abdicación de Carlos IV en su hijo Fernando VII.

Eusebio Antonio de Herrera, Caballero de Alcántara, Alférez Mayor de la Rinconada, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, y Primer Teniente de la Compañía Americana de la Real Guardia de Corps tras el juramento y ceremonia de «pleito homenaje», toma posesión de los Alcázares y Atarazanas Reales de la ciudad de Sevilla y sus anexos y del Palacio y bosques del Lomo del Grullo y de las Rocinas en el territorio redondo a ellos anexos que es en el Aljarafe. El cargo lleva implícito asiento en el Cabildo o Ayuntamiento de la ciudad, junto al Asistente o Alcalde. También lleva consigo la escolta de Alabarderos para la guarda de su persona y el ejercicio de la jurisdicción civil y criminal.

Ante el Asistente, el escribano de la Audiencia y otras personalidades, Eusebio de Herrera juró por la cruz de su hábito de Alcántara defender el misterio de la Purísima Concepción y guardar las ordenanzas de los Reales Alcázares así como ejercer fielmente su cargo e hizo «pleito homenaje». A continuación el Conserje de los Reales Alcázares le entregó en una bandeja de plata las llaves de las puertas y de los postigos del Alcázar y de la vivienda que dentro del Palacio le correspondía. Eusebio de Herrera las tomó en señal de verdadera posesión quieta y pacífica y en asistencia de todos los testigos pasó a la capilla del Palacio en la que hizo oración.

Después se dirigió al salón de monumentos y pinturas de la Escuela de las Tres Bellas Artes cuya presidencia también le correspondía y en presencia del Director y Secretario de la Escuela tomó posesión de su presidencia.

A continuación bajó a los jardines y paseó por ellos e hizo soltar agua de sus fuentes en señal de verdadera y legítima posesión⁹.

⁹ Toma de posesión recogida en MÁRQUEZ REDONDO, Ana G. «*Los Alcaldes del Alcázar de Sevilla*». Patronato del Real Alcázar, 2010.



Poco tiempo de tranquilidad disfrutó Eusebio de Herrera del cargo pues la parsimonia del antiguo régimen estaba a punto de finalizar. Un año después, en septiembre de 1808 se instala en el Alcázar la Junta Suprema Sevillana que declarará la guerra al Emperador Napoleón, y en menos de dos años, en febrero de 1810 reside en el Alcázar el Rey intruso José I, que lo transforma en Museo exponiendo en él tras inventariarlas, casi mil obras fundamentalmente de conventos abandonados y órdenes suprimidas. Al final de la guerra, más de cien de estas obras de incalculable valor fueron objeto de expolio por el Mariscal Soult y el propio Rey intruso.

4. VOCAL DE LA JUNTA SUPREMA DE ESPAÑA E INDIAS. LA REVOLUCIÓN DE MAYO DE 1808: EL FIN DEL DESPOTISMO ILUSTRADO Y LA INCIPIENTE CONCIENCIA DE LA SOBERANÍA NACIONAL. EL ASESINATO DEL CONDE DEL ÁGUILA. ASESINATO DEL GENERAL SOLANO: EUSEBIO DE HERRERA EN CÁDIZ. BATALLA DE LAS POZAS DE SANTA ISABEL Y DERROTA Y RENDICIÓN DEL ALMIRANTE ROSILY. BANDO PARA LA DEFENSA DE SEVILLA

Tras el 2 de mayo madrileño, en Sevilla se produce los días 26 y 27 de mayo la que se ha llamado revolución santa, bien estudiada por el catedrático Manuel Moreno Alonso. Fue una revuelta popular promovida por conspiradores como el Conde de Tilly¹⁰, y encabezada por personajes como Nicolás Tap y Núñez conocido como «el incógnito» y «mirtilo sicuritano» por firmar con esos pseudónimos muchos de sus escritos en la prensa de la época¹¹.

¹⁰ El Conde de Tilly, Francisco de Guzmán Ortiz de Zúñiga Marabel Ponce de León, era Regidor de Sevilla. Cargado de deudas y con un proceso pendiente en Madrid, vio su salvación en la Guerra. Fue elegido miembro de la Junta Suprema de Sevilla el mismo día de las revueltas y después formó parte de la Junta Central. Se le ha involucrado en la muerte del Conde del Águila. El 24 de enero de 1810 intentó huir a América y fue detenido por el General Castaños en Gibraltar. Preso en el Castillo de Santa Catalina murió allí ese año de 1810 aquejado de asma.

¹¹ Sobre Nicolás Tap y Núñez de Rendón del que se incluye un retrato en el anexo a este artículo, ver documentos digitalizados del Archivo Histórico Nacional, Sección de Gracia y Justicia, Causas remitidas al Tribunal de vigilancia y se-



Previamente, el 8 de mayo, presionado por la población, el Ayuntamiento jura pleitesía a Fernando VII y lee el acta el Procurador Mayor, Conde del Águila.

Entre las consecuencias de la insurrección popular estaría el asesinato del III Conde del Águila, acusado de ser amigo de los franceses en palabras de Francisco Aguilar Piñal¹².

Había sido testigo de boda de Eusebio de Herrera. Su padre el II Conde fue socio fundador de la Sociedad Patriótica de Sevilla con sus amigos Jovellanos y Juan María de Castilla, este último suegro de Eusebio de Herrera.

El III Conde del Águila, Juan Ignacio de Espinosa y Tello de Guzmán, hijo del ilustrado II Conde del Águila Miguel de Espinosa Maldonado Saavedra Tello de Guzmán, era Procurador Mayor del Ayuntamiento sevillano, del que era Asistente y por tanto máxima autoridad, Vicente de Hore y Dávila.

En el pleno del día 14 de mayo se había adoptado el acuerdo de prestar obediencia a Murat, Gran Duque de Berg, como Lugarteniente del Rey Fernando VII y su representante en España. Este acuerdo no era contradictorio con el del día 8 pero si contrario a la voluntad popular.

El Conde fue linchado por el pueblo por no sublevarse contra los franceses. Pero es curioso que entre los miembros de la Junta Suprema, que se constituye el mismo día del asesinato, el 27 de mayo, están el Asistente del Ayuntamiento Vicente Hore o el concejal José de Checa que también habían firmado días antes el acuerdo de obediencia a Murat. Ni ellos ni Eusebio de Herrera pudieron hacer nada para evitar su muerte y es fácil imaginar el impacto que en ellos produciría ese asesinato.

Como consecuencia de los sucesos del día 26 y madrugada del 27 de mayo, las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, a remolque de las exigencias populares y de su cabecilla Nicolás Tap «el incógnito» y haciendo de la necesidad virtud, crearon la que deno-

guridad de Sevilla, donde consta que entre junio de 1808 y febrero de 1809 estuvo preso por orden de la Junta Suprema en el Castillo de Santi-Petri.

<http://pares.mcu.es/>

¹² AGUILAR PIÑAL, Francisco: *Historia de Sevilla, Siglo XVIII*, volumen 6, p. 397.



minaron Junta Suprema de España e Indias. El Alcázar fue sede de esa Junta¹³.

Pretendía ser el órgano que gobernara España e Indias en nombre del que reconocían como legítimo Rey, Fernando VII, pero sin obediencia a los franceses. Días antes y a voluntad de Napoleón, se había creado la Junta Suprema de la Nación, presidida por Murat y todos los Generales españoles con mando en plaza habían recibido orden de prestarle obediencia.

La Junta sevillana se constituye el 27 de mayo de 1808 presidida por Francisco de Saavedra que había sido Secretario de Estado con Carlos IV. En representación de los Generales son elegidos vocales el Mariscal de Campo y teniente de Alcaide del Alcázar Eusebio de Herrera y el General Adrián Jacome. La Junta publica un periódico, La Gaceta Ministerial de Sevilla.

A los dos días, el 29 de mayo, se produce el asesinato del Gobernador de Cádiz, el General Solano¹⁴.

El General Francisco Solano, Marqués del Socorro, criollo como Eusebio de Herrera y compañero de armas, había nacido en Caracas. Era el General más joven de la época en España y de probada valentía en la guerra del Rosellón contra Francia. Sin embargo el populacho lo acusaba de afrancesado por su amistad con el Mariscal Moreau al que tuvo en su casa por haber caído éste en desgracia con el Emperador Napoleón. La turba atacó la Capitanía General de Cádiz y el capitán de la guardia abandonó a su suerte al General Solano que fue asesinado. El capitán de la guardia era José San Martín Matorras, después conocido, paradójicas de la historia, como «el libertador» y héroe nacional de Argentina, Chile y Perú.

¹³ MORENO ALONSO, Manuel: *El Alcázar de Sevilla en la Guerra de la Independencia*. Patronato del Real Alcázar, 2010, pp. 30 y ss.

¹⁴ Estos linchamientos no serían los últimos de aquel mayo convulso. Al día siguiente, 30 de mayo, una multitud vociferante de paisanos y soldados arrastra por las calles de Badajoz el cadáver del Capitán General de Extremadura Toribio Grajera de Vargas, III Conde de la Torre del Fresno, acusado de afrancesado. <http://www.chdetrujillo.com/tag/conspiradores-y-rebeldes-badajoz-o-el-dos-de-mayo-extremeno/>



La Junta nombra en su lugar al jerezano Tomás de Morla¹⁵, y envía a supervisar la situación a Eusebio de Herrera que ejerce la suprema autoridad en nombre de la Junta. Entre ambos consiguen la rendición de la escuadra de Rosily¹⁶ tras la batalla de las Pozas de Santa Isabel. La rendición se produce el 14 de junio y Eusebio de Herrera da por concluida su misión en Cádiz y regresa a Sevilla.

Tomás de Morla, cuyas relaciones personales con los Generales franceses nunca fueron malas¹⁷, terminaría también acatando la autoridad del Rey José I. En 1809 pasó al bando Josefino y colaboró con O'Farril.

El 6 de junio, Napoleón había nombrado Rey de España a su hermano José y ese mismo día la Junta Suprema de Sevilla declara la Guerra al Emperador e inicia contactos para su alianza con Inglaterra. Eusebio de Herrera se entrevista en Cádiz con Lord Collingwood, comandante de la escuadra inglesa que bloqueaba el puerto de Cádiz y Adrián Jacome y Ruiz de Apodaca parten hacia Inglaterra¹⁸.

¹⁵ Sobre Tomás de Morla http://institucional.us.es/revistas/rasbl/23/art_18.pdf

¹⁶ La Escuadra francesa al mando del Almirante Rosily junto a los restos de la Escuadra española, estaban fondeadas en la bahía de Cádiz desde tres años antes, en 1805, tras el desastre de la batalla de Trafalgar en la que Francia y España habían combatido contra Inglaterra. Es fácil entender que para muchos militares era difícil de asimilar que los hasta ayer aliados pasaban a ser enemigos y había que aliarse con Inglaterra a quien seguían considerando el verdadero enemigo ya que su escuadra continuaba al acecho bloqueando el puerto de Cádiz. <http://www.armada.mde.es/archivo/mardigitalrevistas/cuadernosihcn/55cuaderno/cap03.pdf>

¹⁷ Biblioteca Digital Hispánica. Biblioteca Nacional de España. Título: Respuesta que el Excelentísimo Señor D. Tomás Morla, Capitán General de Provincia y Gobernador de esta Plaza, dió á la carta que el General Dupont: Documento fechado en Cádiz el 14 de agosto de 1808 y firmado por Tomás de Morla. Tras reclamar el General Dupont los equipajes, alhajas y caballos que el populacho del Puerto de Santa María ha saqueado, apelando a los principios del honor, Morla se lo deniega pero le garantiza su seguridad personal y finaliza diciendo «Es cuanto tengo que contestar a V.E. a quien bajo de otro aspecto profeso estimación».

¹⁸ http://institucional.us.es/revistas/rasbl/23/art_18.pdf La singular vida de Tomás de Morla y Pacheco, militar y político jerezano, Enrique de la Vega Viguera. Es importante destacar como se hace aquí, que ni Tomás de Morla ni Eusebio de Herrera aceptaron la ayuda que les ofrecía el Almirante Collingwood, sin duda por desconfianza de los que aún eran enemigos de España.

https://books.google.es/books?id=RxAryK7b84oC&pg=PA263&lpg=PA263&dq=eusebio+de+herrera+y+lord+collingwood+cadiz+1808&source=bl&ots=Ml-4_j6dgn&



El 17 de junio la Junta publica un Manifiesto cuyo título completo es «Manifiesto o declaración de los principales hechos que han motivado la creación de esta Junta Suprema de Sevilla, que en nombre del Señor Don Fernando VII gobierna los reinos de Sevilla, Córdoba, Granada, Jaén, provincias de Extremadura, Castilla la Nueva y demás que vayan sacudiendo el yugo del Emperador de los Franceses¹⁹.

En ese manifiesto está implícita ya la idea de la Soberanía Popular. Se hace un resumen de la situación política anterior, se critica a Godoy y al Rey Carlos IV y se niega validez a las abdicaciones realizadas con violencia y engaño pero sobre todo sin la voluntad del pueblo soberano. Se llega a afirmar que «La Monarquía de España no era de Carlos IV sino que este la tenía en base a las Leyes» y en consecuencia no tenía derecho a enajenarla. Se afirma también que sólo se puede ser Rey de España por derecho de sangre o por elección de los españoles por cuanto el nombramiento de José Bonaparte es nulo.

Se firma el Manifiesto el 17 de junio de 1808 en el Real Palacio del Alcázar de Sevilla, donde se instaló la Junta desde su creación. Firma el Presidente Francisco de Saavedra y todos los miembros de la Junta, entre ellos Eusebio de Herrera.

Después vendría la batalla de Bailén el 19 de julio de 1808, que supuso la primera derrota en campo abierto en la historia del ejército de Napoleón. El plan lo elaboró la Junta Suprema de Sevilla. El ejército español al mando del General Castaños derrotó al francés mandado por Dupont²⁰.

El 25 de Septiembre se forma en Aranjuez la Junta Suprema Central que aglutina a todas las Juntas que habían ido surgiendo en España. Previamente el Consejo de Castilla había declarado nulas las abdicaciones de Bayona. Pronto esta Junta se vería obligada a

sig=FPIcNNrREOuH6nN9v736dZwVO4M&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjpnPmQrpPYAhUEzxQKHRzsBUQQ6AEIJzAA#v=onepage&q=eusebio%20de%20herrera%20y%20lord%20collingwood%20cadiz%201808&f=false

¹⁹ <http://datos.bne.es/edicion/bima0000058465.html>

²⁰ Dupont, uno de los mejores generales de Francia, sería encarcelado y degradado por Napoleón al volver a Francia y su nombre fue borrado del anuario de la Legión de Honor.



trasladarse a Extremadura y el 16 de diciembre a Sevilla donde permaneció el año 1809 y casi todo el mes de enero de 1810 hasta que huyó a la Isla de León en Cádiz.

El desarrollo de la guerra va empeorando y durante el año 1809 Sevilla se prepara para defenderse de la invasión. El Gobernador Eusebio de Herrera dicta un Bando para la defensa de Sevilla, fechado el 6 de abril²¹.

Mientras la Junta intenta mantener una política moderada, los liberales desde el *Semanario Patriótico* recién editado exigen la convocatoria de Cortes. Manuel José Quintana, Isidoro de Antillón, José María Blanco entonces Capellán Real de San Fernando, el también sacerdote Alberto Lista, o el extremeño Juan Álvarez Guerra que entonces estaba también en Sevilla, coinciden con la población en un sentimiento patriótico exaltado y de defensa de la soberanía nacional. Pero mientras los liberales piden la convocatoria de Cortes, la mayoría del pueblo llano clamaba por la vuelta de Fernando VII y el absolutismo y en esto coincidían con parte del clero y la nobleza. El intento de contrarrevolución sevillana lo protagonizaron el Duque de Osuna, el Conde de Montijo y Francisco de Palafox, hermano del héroe de Zaragoza²².

La mayoría de las elites ilustradas sevillanas eran de corte moderado y no se identificaban con ninguno de esos movimientos. Quisieron creer que el Rey José I constituía una solución de modernización manteniendo los principios del despotismo ilustrado.

²¹ Don Eusebio Antonio de Herrera y Roxas... Alférez Mayor de la Villa de la Rinconada de Sevilla, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Teniente Alcalde de los Reales Alcázares... y Gobernador Militar de esta Plaza. Como autorizado por el Exmo. Sr. D. Ventura Escalante, Capitan General del Ejército, y de esta Provincia... á quien está cometida de Real Orden la defensa de esta Plaza, hago saber lo que sigue. 1.º Esta ciudad ha de dividirse en cuatro cuarteles ó distritos, señalados con franjas de distintos colores pintadas en las paredes de las calles...

https://books.google.es/books/about/Bando_de_Don_Eusebio_Antonio_de_Herrera.html?id=Wli2jwEACAAJ&redir_esc=y

²² El X Duque de Osuna, Francisco de Borja Téllez-Girón y Alonso Pimentel era un joven de 23 años corto de luces, del que ni siquiera su madre, que le sobrevivió, se fiaba. Ella como curadora administró el Ducado. El Conde de Montijo, Eugenio Eulalio Palafox Portocarrero, pretendió ser Capitán General de Granada y por su continua conspiración fue encarcelado por la Junta Central hasta su liberación en el motín sevillano de enero de 1810. Francisco de Palafox, primo del Conde de Montijo, estuvo preso en la Cartuja por los mismos motivos.



5. SEVILLA AFRANCESADA. CAPITULACIÓN DE LA CIUDAD. EUSEBIO DE HERRERA COLABORA CON EL REY INTRUSO: GOBERNADOR DEL ALCÁZAR Y CABALLERO DE LA ORDEN REAL DE ESPAÑA. EL MUSEO NAPOLEÓNICO Y EL ALCÁZAR. DEFENSA DEL PATRIMONIO FRENTE AL EXPOLIO: LOS CUADROS DEL HOSPITAL DE LA CARIDAD Y EL SAGRARIO DE LA CARTUJA DE LAS CUEVAS

En los últimos días de enero comenzó la desbandada. Comunidades de frailes y hermandades y cofradías embarcaban con obras de arte y joyas antes de que llegaran los franceses. No hay que olvidar que se había ordenado el año anterior de 1809 la exclaustración de órdenes religiosas y la venta de bienes de los conventos en lo que fue una primera desamortización.

La Junta Central totalmente desacreditada y dividida huyó también de Sevilla en la madrugada del 23 de enero con dirección a la Isla del León en Cádiz. Esto produjo honda conmoción en parte del pueblo sevillano que de forma asamblearia el día 24 de enero decidió nombrar otra junta revolucionaria que se enfrentara a los franceses y para ello liberaron al Conde de Montijo y a Palafox que estaban arrestados por intrigas. El Conde de Montijo huiría dos días después, el 26 de enero.

Reunidos en el Alcázar los anteriores con el Marqués de la Romana D. Pedro Caro y Sureda y con Saavedra intentaron *in extremis* crear otra Junta, cosa que no fue aceptada por el movimiento asambleario popular. Esta nonata Junta huyó finalmente en la madrugada del 31 de enero por el puente de Triana. La Junta Central había firmado dos días antes ya en Cádiz, el día 29 de enero, el Real Decreto de su disolución²³ dando paso a un Consejo de Regencia.

El Cabildo General de la ciudad se reunió el 31 de enero en la Sala Capitular del Ayuntamiento para acordar las Capitulaciones de la ciudad de Sevilla con el ejército francés que estaba ya a las puertas.

²³ <http://pares.mcu.es/GuerraIndependencia/portal/archivo/fondos/JuntaCentralyConsejoRegencia.html> PARES (Portal de archivos españoles. La Guerra de la Independencia a través de los fondos del Archivo Histórico Nacional).



Como relata el profesor Moreno Alonso²⁴, autoridades civiles y eclesiásticas, nobleza, representantes del comercio y otras corporaciones acordaron que dadas las circunstancias aconsejaba la prudencia proponer a los franceses una capitulación decorosa. Para tal fin se designó una comisión compuesta por el Gobernador militar Eusebio de Herrera —que no había huido de la ciudad— el Asistente interino Joaquín Leandro de Solís y el Procurador Mayor Joaquín de Goyeneta.

Continúa el profesor Moreno Alonso refiriendo que a media mañana del jueves 1 de febrero de 1810 entraban en Sevilla los primeros efectivos de la División francesa del Mediodía al mando del Mariscal Soult, Duque de Dalmacia. Grupos de curiosos habían salido fuera de la ciudad desde primeras horas. También había muchos sevillanos que deambulaban por los campos que consideraban más seguros que las calles de la ciudad.

Los soldados franceses entraron por la puerta de San Fernando y los repiques de la Giralda fueron los primeros en anunciar la entrada del Rey. Cuando este llegó, se lanzaron cohetes y el Ayuntamiento en pleno con el Cabildo catedralicio salió al Prado de San Sebastián a recibirle. El Rey con escolta de lanceros y coraceros de la Guardia municipal realizó un desfile. Le acompañaban entre otros los Consejeros de Estado Blas de Aranza, Conde de Cabarrús, Conde de Montarco, Menéndez Valdés, el Duque de Treviso, el Marqués de Río-Milanos y los ministros O, Farril, Urquijo y Almenara²⁵. La comitiva, ricamente uniformada, pasó al son de marchas militares por las calles de San Fernando, Puerta de Jerez y Gradass. La Catedral estaba profusamente adornada y a sus puertas se detuvo el

²⁴ *Estudio preliminar* de Manuel Moreno Alonso en Ferrín Paramio, Rocío, *El Alcázar de Sevilla en la Guerra de la Independencia. El Museo Napoleónico*. Patronato del Alcázar de Sevilla, 2009. pp. 67 y ss.

²⁵ El Conde de Montarco era Juan Francisco de los Heros y de la Herrán a quien José I nombró Comisario Regio de Andalucía en un intento de contrarrestar el poder del Mariscal Soult. El Duque de Treviso era el Mariscal francés Mortier. El Marqués de Río-Milanos era Nicolás Phillippe Guye a quien en febrero de 1810 José I nombró Gobernador militar y político de Sevilla. El Conde de Cabarrús era el financiero Francisco Cabarrús Lalanne que moriría en Sevilla el 27 de abril de aquel año de 1810.



Rey, siendo recibido por el Cabildo. Luego se dirigió al Alcázar donde ya tenía preparado alojamiento.

Entre las muchas autoridades que cumplieron a José I estaban la Duquesa de Hijar y su hijo el Duque de Berwik y Alba. José I les devolvió sus bienes que habían sido incautados.

La ocupación de Sevilla durará hasta el 27 de agosto de 1812.

Junto al Alcázar, en el Palacio Arzobispal, se instala el Mariscal Soult.

José I confirma a Eusebio de Herrera en el cargo bajo el nombre de Gobernador del Alcázar en lugar del tradicional de Teniente de Alcaide, y también lo nombra Intendente bajo la autoridad del Superintendente. Sin embargo no lo mantiene en su anterior cargo de Gobernador de Sevilla para el que nombra al Marqués de Rio-Milanos.

Sorprendido el Rey por el recibimiento y queriendo ganarse a las fuerzas vivas, concedió en esos días gran cantidad de condecoraciones y mercedes.

El 3 de febrero de 1810, a los dos días de su entrada en Sevilla, José Napoleón I, Rey de las Españas y de las Indias, firma una serie de Decretos que publica la Gaceta de Madrid de 14 de febrero, entre los que está el de nombramiento como Caballero de la Orden Real de España²⁶ al Mariscal de Campo D. Eusebio de Herrera.

El 4 de febrero de 1810 se pronunció en la Catedral un sermón de bienvenida al Rey José I. Lo pronunció Nicolás Maestre y Tous de Monsalve. También obtendría la Orden Real de España²⁷.

²⁶ Llamada despectivamente la Orden de la Berenjena, sin embargo la llegó a solicitar desde su exilio el propio Fernando VII. En el Archivo Histórico Nacional, dentro del monográfico sobre la Guerra de la Independencia hay un «**listado alfabético de apellidos de los Caballeros de la Orden Real de España**». Son 840 personas relevantes. En ella aparece Joaquín Goyeneta el 6 de febrero de 1810. Personajes de la Nobleza, de la jerarquía eclesiástica, y los más insignes altos mandos del ejército como D. Josef de Mazarredo que fue nombrado Gran Banda de la Orden Real de España en el Pardo el 20 de febrero de 1809. Era Teniente General de la Real Armada y está considerado el mejor marino español de su época, y sin embargo en 1808 aceptó al Rey José I que lo nombró Director General de Marina. En este listado alfabético figuran mas de 40 sevillanos de ilustres apellidos como Bucarelli o Lasso de la Vega.

²⁷ <http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=maestre-y-tous-de-monsalve-nicolas> Es otro ejemplo de personaje ilustrado y contradictorio. Después de la guerra sería entre otras cosas Rector de la Universidad de Sevilla y miembro



Hay que recordar que el propio Fernando VII desde su exilio, el 28 de noviembre de 1809 escribe a José I pidiéndole la mano de su sobrina y la concesión de la Orden Real de España recién creada, según publicó el *Semanario Patriótico*

Fue tal el afrancesamiento, que hubo quien predicó la unión con Francia como solución política. El 6 de junio de 1811, el entonces Consejero de Estado Prefecto de Sevilla Joaquín de Leandro Solís pronunció un discurso en ese sentido, dirigido a los pueblos de su prefectura. Les exhorta a cesar en la insurrección y aceptar al Rey José I²⁸. Por contra, la reacción del pueblo español ante ese intento de las clases ilustradas de unirse a Francia, está perfectamente plasmada en la letra de la célebre jota aragonesa: «La Virgen del Pilar dice que no quiere ser francesa...».

El 11 de febrero de 1810 José I dicta un Decreto creando el Museo Napoleónico en el Alcázar. Mucho se ha escrito insinuando que el Alcázar fue utilizado por el Mariscal Soult como almacén de obras de arte antes de ser expoliadas y que para ello contó con la connivencia del Teniente de Alcaide Eusebio de Herrera.

Sin embargo la documentación histórica indica que el Alcázar no fue un almacén sino un gran Museo abierto al público. A los diez días de entrar en Sevilla, el 11 de febrero de 1810, se firma en el Alcázar el Decreto del Rey que ordena reunir en un mismo sitio todas las Bellas Artes de Sevilla a la vez que se daba una renta de 60.000 reales a la Academia de las Bellas Artes de Sevilla. No en vano los museos tal y como hoy los entendemos son fruto de la Ilustración francesa del siglo XVIII. Las pinturas se expusieron en el cuarto bajo del Alcázar y se podían visitar en domingos y festivos.

En el Archivo Histórico Nacional consta el «Expediente general sobre la formación de varias colecciones artísticas a partir de la requisita y reunión de bienes incorporados al Estado procedentes de las órdenes religiosas suprimidas, de particulares y del Patrimonio Real», cuyo origen está en el Real Decreto de 20 de diciembre de 1809

de la Real Academia de la Historia. Miembro también de la Hermandad de la Caridad de la que era Hermano Mayor Eusebio de Herrera.

²⁸ Archivo Histórico Nacional. Secretaría de Estado y de Despacho. 2993. Exp. 26. Guerra de la Independencia.



por el que José I mandó fundar un Museo de carácter público: «Se fundará en Madrid un Museo de Pintura que contendrá las colecciones de las diversas escuelas...».

En esta actividad que inicia Frédéric Quillet como comisario de bellas artes y conservador de ese futuro museo, participa también Francisco de Goya.

Quillet sería apartado después acusado de desfalco.

Consta también en el Archivo Histórico Nacional el «Traslado de pinturas depositadas en los Reales Alcázares de Sevilla a Madrid para completar la colección del Museo público del Palacio de Buenavista».

Por lo tanto el Alcázar fue desde el principio un Museo incipiente y la actuación de Herrera fue la de inventariar meticulosamente las obras que allí llegaban. Además hay pruebas concretas de su intervención a favor del patrimonio artístico sevillano, como las referidas a la Cartuja.

El Padre Carlos Corona, monje cartujo, hace un relato clarificador, recogido por Gómez Imaz, M. en «Un manuscrito inédito (1808-1816) proveniente del archivo del Monasterio de Santa María de las Cuevas de Sevilla». Sevilla 1917. Se refiere a los padecimientos de los monjes desde que abandonaron el convento en 1810 hasta que regresaron en 1812, y el estado deplorable en que lo encontraron al regresar. Y hace constar el Padre Corona que el Sagrario y otras obras de arte se salvaron gracias a la protección que le dispensó el Gobernador del Alcázar, Mariscal de Campo D. Eusebio de Herrera. Según esto, el Gobernador reservó en el Alcázar el Santo Cristo de Martínez Montañés, el archivo, la sillería del coro y los relieves del Sagrario todo lo cual fue devuelto a los cartujos en 1814²⁹.

También sobre el Monasterio de La Cartuja, en el Estudio Preliminar de Manual Moreno Alonso citado ut supra se dice que «el Gobernador del Alcázar adoptó hasta donde le fue posible una postura firme con las autoridades francesas. Defendió el Monasterio de la Cartuja a capa y espada. En su correspondencia con el barón Derricau de 1811 se advierte que sus órdenes fueron tenidas en

²⁹ Citado por Jorge Bernal Ballesteros en su trabajo «El Sagrario de la Cartuja de las Cuevas» <http://institucional.us.es/revistas/arte/01/09%20bernales.pdf>



cuenta (ARAS caja 495/12 Derricau a Eusebio de Herrera 3 de abril de 1811) aunque después tuvo que obedecer al Conde Gazan deseoso de prescindir de su autoridad (ARAS, misma caja y fecha, Gazan a Herrera)». También se dirigió sin éxito al Mariscal Soult para evitar que se alojaran tropas en la Cartuja. El Mariscal Soult, estuvo ausente de Sevilla la mayor parte del tiempo y en concreto desde finales de 1810 y durante el año 1811 estuvo ocupado en el asedio a Cadiz y en el intento de reforzar Badajoz, donde ese año se produjo la Batalla de la Albuera.

Por lo que se refiere al Hospital de la Caridad, Hermandad de la que era Hermano Mayor Eusebio de Herrera, es difícil creer que tuviera participación alguna en el expolio y que después la Hermandad lo enterrara con todos los honores en el atrio de su iglesia.

Al abandonar Sevilla desaparecieron cuatro obras de Murillo que habían pertenecido al Hospital. Esas obras fueron vendidas por los herederos de Soult y hoy se encuentran en el Ermitage de San Petersburgo «San Pedro libertado por un Ángel», en la National Gallery de Londres «La curación de un paralítico», en la Galería Nacional de Washington «La vuelta del hijo pródigo» y en la Galería Nacional de Ottawa «Abraham y los tres Ángeles».

Esos cuadros junto a otros dos, formaban un conjunto iconográfico representando las seis obras de misericordia. Los otros dos son «Moisés haciendo brotar el agua en la peña del desierto» y «El milagro de la multiplicación de los panes y los peces». Ambos originales se libraron del expolio del Mariscal Soult según se afirma, por su gran tamaño excesivamente alargado. Así lo explica por ejemplo la «Guía de la Santa Caridad con texto de Enrique Valdivieso 1998.

Pero las seis obras, es decir, el conjunto iconográfico completo, estuvieron durante más de dos años en el Museo del Alcázar. Así lo confirma el reciente estudio de Rocío Ferrín Paramio que edita el Patronato del Real Alcázar «El Alcázar de Sevilla en la Guerra de la Independencia, El Museo Napoleónico» que incluye un Inventario de pinturas del Hospital de la Caridad que se encontraban en los Reales Alcázares en Septiembre de 1810, Caja 600, expediente 5 del Archivo del Real Alcázar (ARA), según el cual las seis obras citadas estaban expuestas en el Alcázar.



En consecuencia, el expolio de las cuatro que faltan se produjo dos años después de su traslado al Alcázar, durante la huida de los franceses, en la etapa final de su estancia en Sevilla. En esas fechas y si nos atenemos a lo que consta en su hoja de servicios, Eusebio de Herrera, se había retirado a su casa evadiéndose de los compromisos del Gobierno francés pretextando estar enfermo y en calidad de prisionero de guerra, por lo que no es posible acusarle de connivencia con el Mariscal Soult.

En el Archivo del Real Alcázar se conservan cartas de Eusebio de Herrera a las autoridades francesas en defensa del patrimonio y dependencias del Alcázar y Atarazanas o del Monasterio de la Cartuja que pretendían convertirse en dependencias militares. Puso todos los impedimentos que tuvo a su alcance y protegió y seguramente ocultó lo que pudo para su posterior restitución.

6. LA LIBERACIÓN DE SEVILLA. PURIFICACIÓN DE LOS COLABORADORES CON LA ADMINISTRACIÓN JOSEFINA. EL DELITO DE INFIDENCIA O INFIDELIDAD A LA NACIÓN. TRIENIO LIBERAL. ASCENSO DE HERRERA A TENIENTE GENERAL

Según la Hoja de Servicios que consta en el Archivo Militar de Segovia, Eusebio de Herrera se retiró a su casa después de la entrada de los franceses en Sevilla en 1810 y trató de evadirse de sus obligaciones colaborando lo menos posible con las autoridades francesas. Bien es cierto que aceptó el nombramiento de Gobernador del Alcázar, aunque esto solo suponía un cambio del nombre de Teniente de Alcaide que ya desempeñaba con anterioridad. También aceptó como el resto de autoridades la Orden Real de España. Pero tanto Eusebio de Herrera como los Regidores del Ayuntamiento Josefino colaboraron cada vez menos pues en general fue en aumento el odio a los invasores de la ciudad

En 1810, el ministro de José I Blas de Azanza, nombró 24 nuevos Regidores del Ayuntamiento sevillano. Se eligieron familias de la oligarquía apartadas por la revolución de 1808 y entre ellos esta-



ba el Marqués de la Granja, suegro de Eusebio de Herrera. También se mantuvo a miembros de la Junta no huidos como José Jacinto de Checa y Xijón y Andrés de Coca, que eran veinticuatro en 1808. Los regidores colaboraron cada vez menos y se fueron alejando de las cosas públicas ausentándose de sus cargos con distintos pretextos y exiliándose voluntariamente en sus tierras. Nicolás Maestre Tous de Monsalve, que había pronunciado el discurso de bienvenida a José I, terminaría siendo detenido en abril de 1812. Muchos ayudaron o intercedieron ante el Mariscal Soult por prisioneros patriotas. Por eso muy pocos fueron perseguidos después de la derrota de los franceses³⁰.

Los comportamientos de los que de una u otra forma colaboraron con José I se tipificaban en la figura del delito de infidencia. Este delito estaba regulado en la Novísima Recopilación que lo recogía de las Partidas y era el equivalente a traición o infidelidad. Al ser su regulación tan antigua fue preciso establecer mediante ordenanzas lo que se denominó delito de «adhesión al partido francés» y los delitos cometidos mediante papeles, conversaciones y murmuraciones sediciosas.

Se tipificaban así como infidelidad a la Nación, la discrepancia política e ideológica y los delitos de prensa e imprenta.

El hecho cierto es que los monarcas españoles Carlos IV y su hijo Fernando VII abdicaron a favor de los hermanos de Napoleón y que las elites ilustradas, los funcionarios, la jerarquía eclesiástica y la nobleza en número significativo aceptaron el cambio de dinastía, cosa que no ocurrió con el pueblo llano que se negó desde el principio a perder sus señas de identidad.

Ni el Gobierno ni los Tribunales aplicaron nunca las leyes 1.^a y 2.^a, Título 2.º, Partida 7.^a que definían las diversas infidencias o traiciones pues habría sido necesario aplicarlo a un número ingente de españoles. Las Cortes, el 12-10-1810 ordenan al Consejo Real que hiciese un Reglamento para sentenciar y fallar las causas de infidencia. Así se hizo, pero limitando la aplicación de la ley de

³⁰ *La guerra de la independencia y las élites locales: reflexiones en torno al caso sevillano*. Jean Philippe Luis. *Cuadernos de Historia Moderna*, Anejos 2008, VII, pp. 213-236.



partida a pocos casos y recomendando indulgencia de los que ejercieron empleo.

Al abandonar los franceses Sevilla, y durante la vigencia de la Constitución de Cádiz, Eusebio de Herrera no ocupó cargo alguno. Se presentó a «purificación» según su hoja de servicios. De 1812 a 1814, bajo régimen liberal el Intendente de la provincia fue Álvaro Flores Estrada y Teniente de Alcaide del Alcázar Luis Antonio de Flores.

El 7 de mayo de 1814, estando ya Fernando VII en España, el pueblo sevillano se amotinó nuevamente pidiendo la vuelta al absolutismo.

Fue aclamado como Alcalde Joaquín de Goyeneta volviendo a usar el término de Asistente en lugar de Corregidor que se usó en la etapa afrancesada. Goyeneta ordena que se reponga en sus cargos a los que los ocupaban en 1808 y entre ellos a Eusebio de Herrera en el Alcázar, cesando a Luis Antonio de Flores.

Pero en seguida Fernando VII nombraría ese año al escocés Juan Downie, en recompensa por la participación de este estafalario personaje en la liberación de Sevilla.

En 1816 el Ayuntamiento inicia el expediente de depuración de Eusebio de Herrera.

Por Real Orden de 1-03-1821 y a propuesta del Tribunal especial de Guerra y Marina, aprobó el Rey el fallo del Consejo de Guerra de oficiales Generales de Andalucía «con pérdida de antigüedad y sueldos del tiempo que estuvo entre los enemigos» según la hoja de servicios de Eusebio de Herrera.

El 14 de noviembre de 1821 «se retiró a una casa de campo para apartarse de los desórdenes de aquel tiempo», donde estuvo hasta el 21 de junio de 1823. Este periodo corresponde al trienio liberal. Al restablecerse la Monarquía absoluta y por invitación del Ayuntamiento volvió a encargarse interinamente del Gobierno militar de Sevilla.

Durante 1823 fue Gobernador interino de Sevilla y Presidente de la Comisión Militar ejecutiva de Sevilla. Desde esa fecha quedó en Sevilla «sin destino de cuartel» y el 7-12-1829 ascendió a Teniente General tras concedérsele la Gran Cruz de la Orden de San Hermenegildo.



7. MUERTE Y ENTIERRO EN LA IGLESIA DE SAN JORGE DEL HOSPITAL DE LA CARIDAD

Según describe su partida de defunción, el martes siete de octubre de 1834, acompañado por sus familiares y amigos desde la Iglesia parroquial de San Martín, hoy San Andrés, el cuerpo del Excmo. Sr. D. Eusebio Antonio de Herrera y Rojas, caballero de Alcántara fue conducido hasta la Real Casa Hospital de la Caridad, extramuros de la ciudad, y se le dio sepultura en el pórtico de la Iglesia. Junto a su lápida está la de su tío Antonio de Herrera y Morón y la de otros que como ellos fueron Hermanos Mayores de la Caridad. A la entrada de la Iglesia se encuentra la del fundador Miguel de Mañara³¹.

En la misma partida consta como era habitual entonces, que había testado el 18 de octubre de 1826 ante el escribano público D. José Molini de la Real Audiencia y nombrado albaceas a D. Manuel de Herrera y D. Manuel de Castilla.

Dice la partida que falleció a los 80 años, aunque faltaban dos meses para que los cumpliera. Y consta que falleció en su domicilio en la calle S. Pedro de Alcántara n.º 13.

En la mañana del miércoles 8 del mismo mes, 24 sacerdotes y 12 capellanes celebraron el funeral en sufragio por su alma.

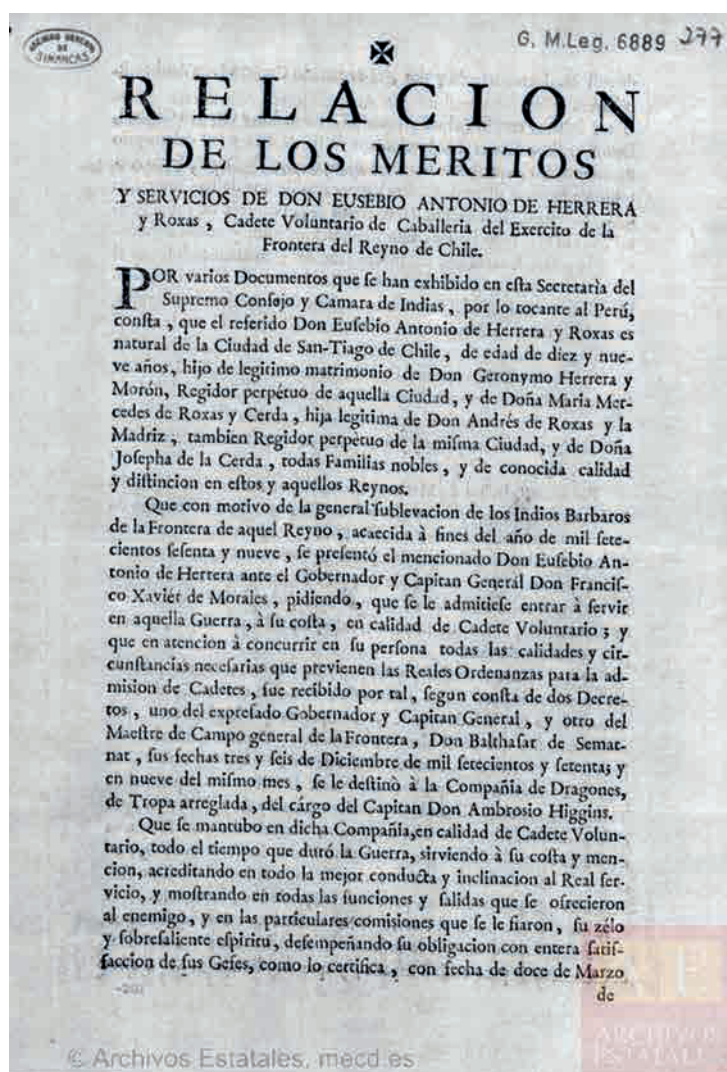
Por aquellas fechas, Sevilla, que había padecido epidemias de peste y de fiebre amarilla, sufría como el resto de España una nueva epidemia, esta vez de cólera morbo.

En febrero de ese año de 1834 había nacido en Santa Olalla del Cala, huyendo sus padres de la terrible epidemia, su nieto Eusebio Carbajo de Herrera, del que fue padrino de bautismo y que sería Alcalde de Fregenal de la Sierra. No llegó a conocer a otro nieto que también llevaría su nombre y como él sería Guardia Marina: Eusebio Arias de Saavedra y Herrera, nacido en Sevilla y bautizado en San Andrés el 28 de octubre de 1848, sentó plaza en el Colegio Naval Militar el 1 de enero de 1865.

³¹ A Miguel de Mañara se refiere Antonio Machado en los versos de su autorretrato «ni un seductor Mañara, ni un Bradomín he sido/ ya conocéis mi torpe aliño indumentario...» y es que se afirma que la vida disoluta del joven seductor Miguel de Mañara inspiró el D. Juan Tenorio.



8. ANEXO. DOCUMENTOS



1. Archivo General de Simancas. 1773. Relación de méritos de Eusebio de Herrera.

Esta Relación de Méritos de la que se reproduce la primera hoja y digitalizada en PARES (Portal de Archivos Españoles) era el equi-



valente a los actuales Currículum Vitae pero con la particularidad de que también se esgrimían como méritos los de los familiares. En ella se alude al parentesco con Antonio de Herrera y Morón, tío carnal de Eusebio, hermano de su padre y valedor de su sobrino.



2. *Relación de Hermanos Mayores que se conserva en el Hospital de la Caridad. En el número 18 Antonio de Herrera y Morón, tío de Eusebio de Herrera.*

<http://www.docelinajes.org/2016/12/antonio-de-herrera-y-moron-criado-de-los-pobres-por-d-jose-m-huidobro/>



3. En el n.º 23 Eusebio de Herrera.

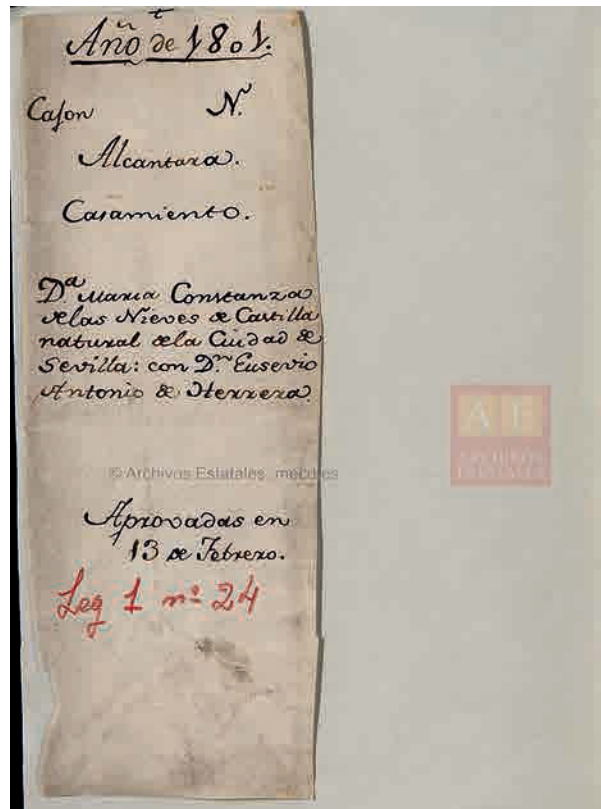


4. Juan María de Castilla, Marqués de la Granja, conocido como Caltojar, por ser también Marqués consorte de Caltojar; futuro suegro

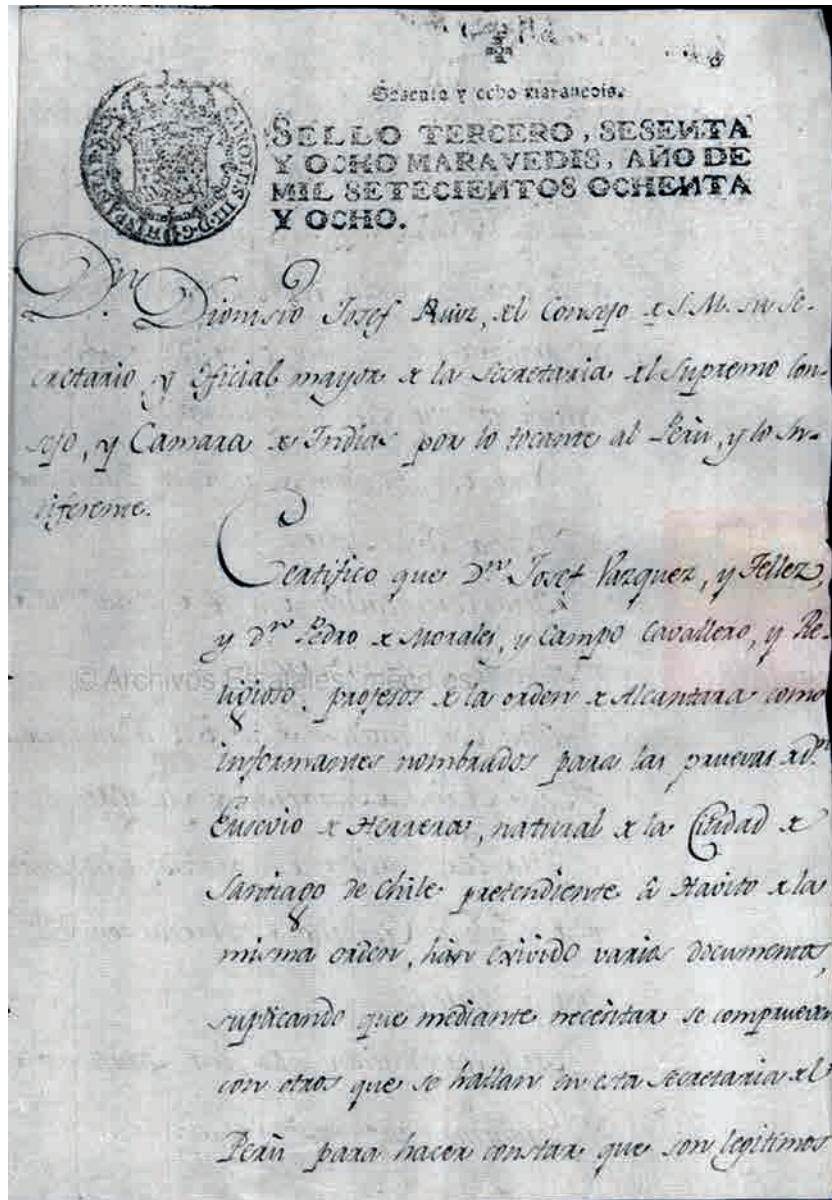


JOSÉ ANTONIO LÓPEZ RODRÍGUEZ

de Eusebio de Herrera. Teniente de Hermano Mayor de la Real Maestranza de Caballería y Hermano Mayor de la Soledad de San Lorenzo. Personaje ilustrado de la Sevilla de Olavide a cuyas tertulias era asiduo. Miembro fundador, junto a su gran amigo Jovellanos de la Sociedad Patriótica de Sevilla, luego Real Sociedad económica de amigos del país. Perteneciente a la oligarquía sevillana que se vio desplazada por la revolución santa de mayo de 1808 y que recuperó su estatus con la aceptación del Rey intruso en 1810.



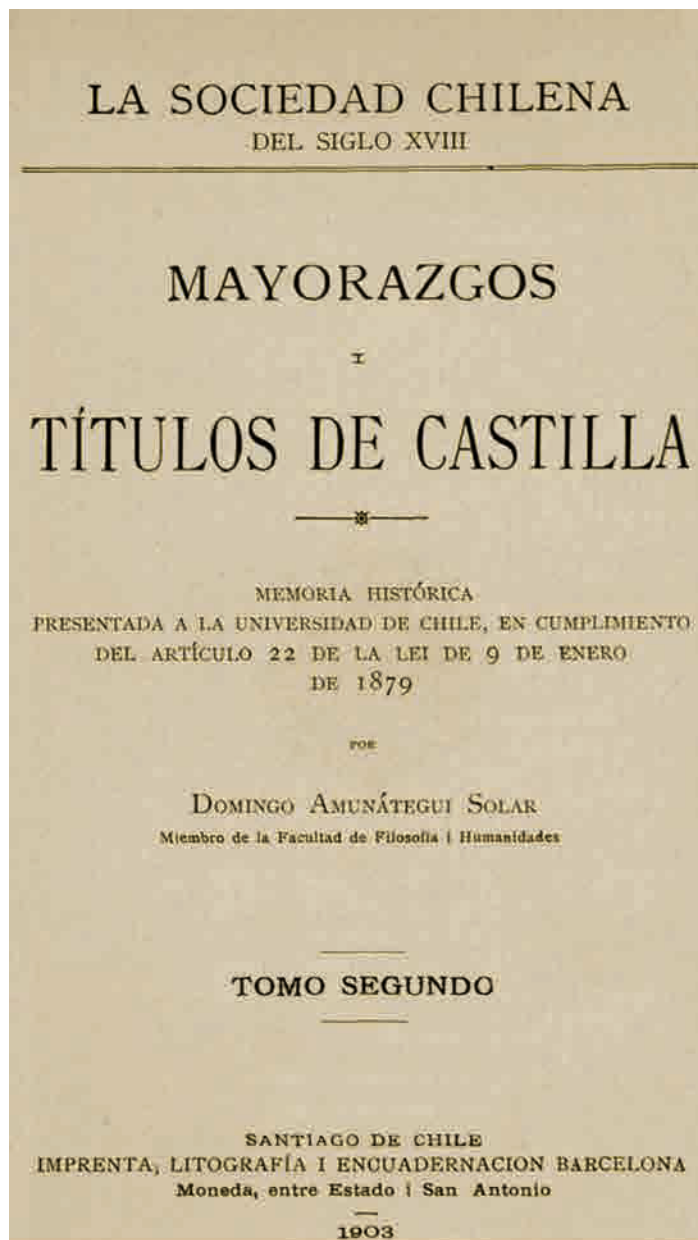
5. Expediente de pruebas de María Constanza de las Nieves de Castilla Tous de Monsalve de Valenzuela y Fernández de Velasco, natural de Sevilla, para contraer matrimonio con Eusebio Antonio de Herrera, Caballero de la Orden de Alcántara. Año 1801. Archivo Histórico Nacional, Consejo de Órdenes.



6. Caballeros de Alcántara. Archivo Histórico Nacional. Consejo de Órdenes. Expediente para el título de Caballero de la Orden de Alcántara a D. Eusebio Antonio de Herrera y Rojas.



JOSÉ ANTONIO LÓPEZ RODRÍGUEZ



7. *Genealogía chilena de Eusebio de Herrera y Rojas.*
<http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-74499.html>



8. *Nicolás Maestre y Tous de Monsalve, Sevilla 1766-1841. Pronunció el sermón de bienvenida a José I en la Catedral de Sevilla. Después se desengañó por la actitud de los invasores franceses y terminó detenido en abril de 1812. Más tarde sería Rector de la Universidad de Sevilla, miembro de la Academia de la Historia y Obispo de Tarazona. Era hijo del III Marqués de Tablantes.*



9. *Nicolás Tap y Núñez de Rendón, Morón de la Frontera 1770-? Personaje que capitaneó las revueltas del 26 y 27 de mayo de 1808 en*



JOSÉ ANTONIO LÓPEZ RODRÍGUEZ

Sevilla. Firmaba sus escritos bajo los pseudónimos de «el incógnito» y «Mirtilo Sicuritano». El cuadro está fechado en Valencia en 1816. Se desconoce el lugar y la fecha de su muerte.

Sobre las peripecias del retratado y del propio cuadro que pretendió pasar por obra de Goya pueden verse

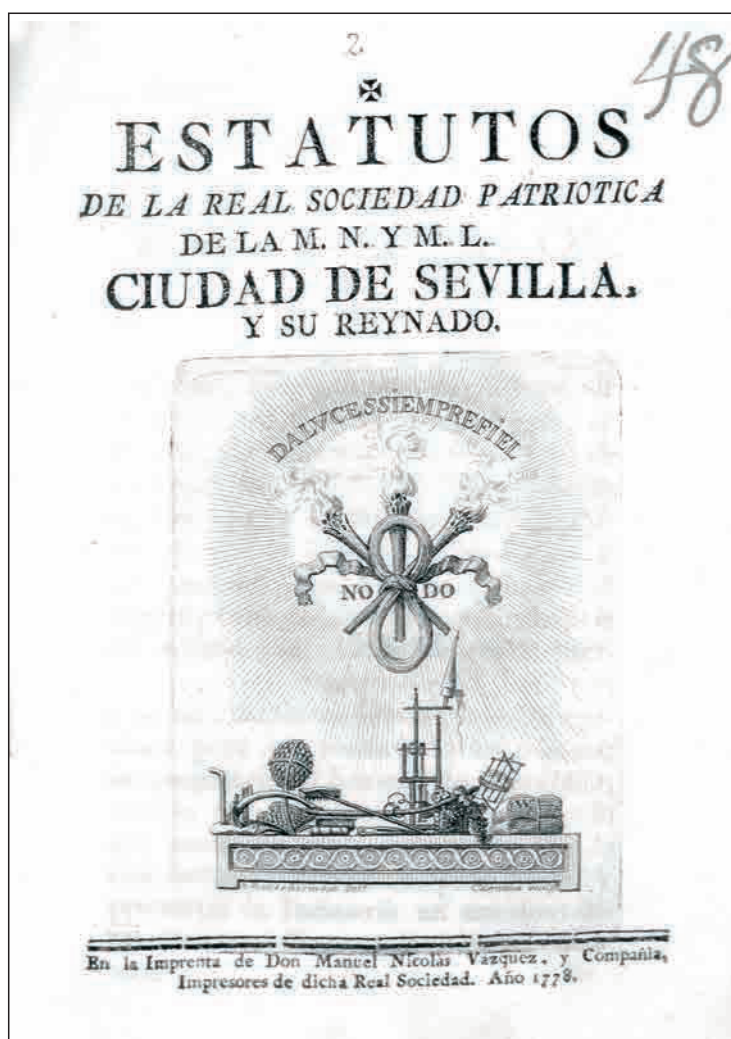
<http://ceres.mcu.es/pages/ResultSearch?txtSimpleSearch=Retrato%20de%20D.%20Nicol%20E1s%20Tap%20y%20N%20FA%20F1ez%20de%20Rend%20F3n&simpleSearch=0&hipertextSearch=1&search=simple&MuseumsSearch=&MuseumsRolSearch=2&listaMuseos=null>



10. Museo municipal de las Cortes de Cádiz: Jhon Downie, conocido como Juan Downie. Militar y aventurero escocés que participó en la guerra de la independencia y en la liberación de Sevilla donde perdió



un ojo. Entró por el puente de Triana armado con la espada de Francisco Pizarro que le habían regalado los Marqueses de la Conquista. (Francisco de Orellana Pizarro y Contreras VIII Marqués y su esposa Bárbara de la Plata y Quintana Padilla). Como recompensa Fernando VII lo nombró Teniente de Alcaide del Alcázar en 1814.



11. <http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/2072/1/estatutos-de-la-real-sociedad-patriotica-de-la-mn-y-ml-ciudad-de-sevilla-y-su-reynado/>



En la tertulia que se celebraba en casa del Asistente de Sevilla Pablo de Olavide, criollo, nacido en Perú, se fragua la Sociedad Patriótica de Sevilla. Es el germen de la Sociedad Económica de Amigos del País que como otras similares había impulsado Campomanes. Olavide llega a Andalucía en 1767 nombrado Asistente por Carlos III y con la misión de colonizar Sierra Morena. Era un afrancesado en el sentido que entonces tenía el término, esto es persona culta y distinguida. La tertulia se celebraba en su residencia del Alcázar.

Entre los socios fundadores está el II Conde del Águila, padre del que sería asesinado en Sevilla en 1808.

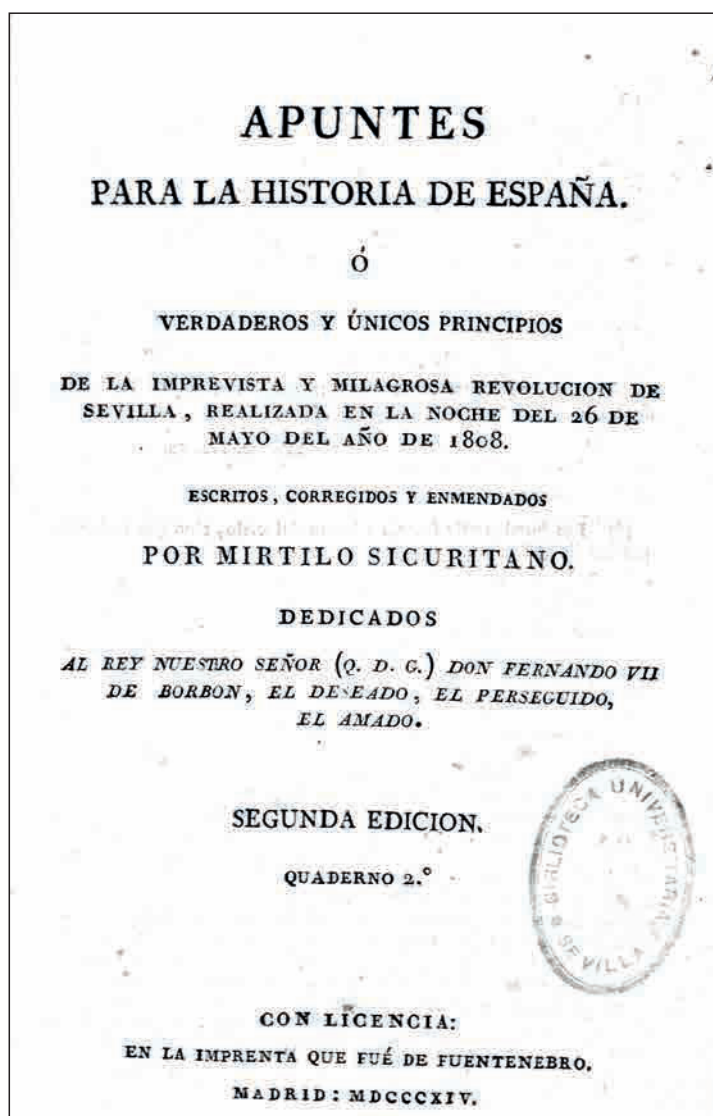
El segundo Conde del Águila era Miguel de Espinosa Tello de Guzmán. Su hijo Juan Ignacio, tercer Conde del Águila desde 1784, sería testigo en la boda de Eusebio de Herrera en 1801 y moriría asesinado en las revueltas populares del 27 de mayo de 1808.

También son socios fundador Gaspar de Jovellanos y el Marqués de Caltojar, que en esa fecha era Juan María de Castilla y Valenzuela. Era también Marqués de la Granja y estaba casado con Luisa Tous de Monsalve. Serían posteriormente suegros de Eusebio de Herrera. Gaspar de Jovellanos, entonces era Oidor de la Audiencia de la que era Decano Francisco de Bruna a su vez Alcaide del Alcázar.

Jovellanos, que había llegado a Sevilla en 1768, con 25 años en tabló gran amistad con Juan María de Castilla. En 1773, Jovellanos dedica una Oda al nacimiento del primogénito de los Marqueses de Caltojar, Antonio María de Castilla, que moriría prematuramente a consecuencia de la peste del otoño de 1800 (ABC de Sevilla 14-05-1983, sobre el linaje de los Monsalve).

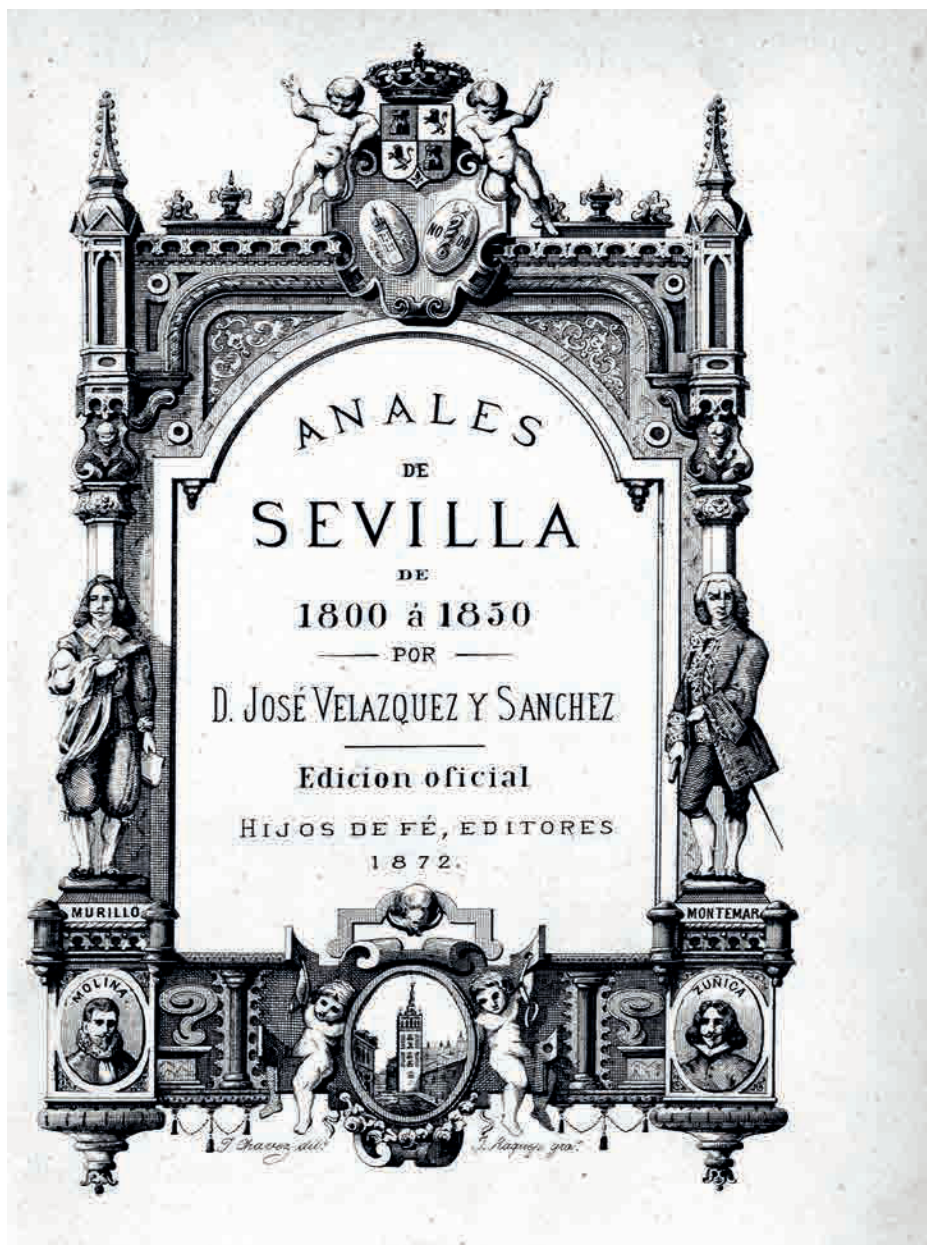
Jovellanos no aceptaría el cargo de ministro que le ofreció el Rey José I junto a sus amigos Azanza y Cabarrús que si aceptaron. El se integró en la Junta Central.

Por último, figura como socio D. Antonio Joseph de Herrera y Morón, tío carnal de Eusebio de Herrera.



12. Nicolás Tap narra lo sucedido en la noche del 26 de mayo de 1808. Hace referencia a diversas intervenciones del General Eusebio de Herrera y a su elección como vocal de la Junta Suprema.

<http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/5490/1/apuntes-para-la-historia-de-espana/>



13. En páginas 55 y siguientes se describe la revolución de mayo de 1808 en Sevilla y la constitución de la Junta Suprema de España e



Indias cuyos miembros fueron: Francisco Arias de Saavedra, Presidente. Vocales por el estado eclesiástico, el Arzobispo de Laodicea, el Deán y el canónigo Francisco Javier de Cienfuegos, el Asistente Vicente Hore y Dávila, por la Real Audiencia, el Regente Francisco Díaz Bermudo y el magistrado Juan Fernando Aguirre, por la nobleza, el conde de Tilly, el marqués de la Grañina, el marqués de las Torres, Andrés Miñano y Antonio Zambrana Carrillo de Albornoz, por el cabildo secular, los caballeros veinticuatro Andrés de Coca y José de Checa, por el de jurados, Antonio Zambrano y Manuel Peroso, por los generales Eusebio de Herrera y Adrián Jacome, por el comercio Victor Soret y Celedonio Alonso, por el común de vecinos el síndico José Morales Gallego, por las religiones el padre Manuel Gil y el padre Fray José Ramírez, secretario primero Juan Bautista Esteller y secretario segundo Juan Pardo.

<http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/5445/9/anales-de-sevilla-resena-historica-de-los-sucesos-politicos-hechos-notables-y-particulares-intereses-de-la-tercera-capital-de-la-monarquia-metropolitanda-andaluza-de-1800-1850-por-jose-velazquez-y-sanchez/>



HERALDOS DE ESPAÑA

MANUAL DE CRONOLOGÍA
LA DATACIÓN DOCUMENTAL
HISTÓRICA EN ESPAÑA

José María de Francisco Olmos

Ediciones
HIDALGUÍA
HERALDOS
DE ESPAÑA

UNED